



San Andrés, Isla, veintitrés (23) de agosto de Dos Mil veintitrés (2023).

PROCESO: DIVORCIO CONTENCIOSO
DEMANDANTE: ROSMI INDIRA LINTHON WILLIAMS
DEMANDADO: ENRIQUE POMARE IRIARTE
RADICADO No.:88001318400120210009100

AUTO No.0595-23

Atendiendo a que el día 9 de agosto de 2023 no se logró realizar la diligencia programada dentro de este asunto, por imposibilidad de la suscrita de comparecer a la misma (*ver actuación 41*); óbice por el cual, se procederá a fijar nueva hora y fecha para la realización de la diligencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el día veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023), en el horario de las dos y treinta de la tarde (2:30pm), a través de la plataforma lifesize, señalándose que por secretaria se libren las citaciones pertinentes.

En mérito, de lo brevemente expuesto, el Despacho,

RESUELVE

PRIMERO: Fíjese como nueva fecha y hora para la realización de la diligencia de que trata el artículo 372 y 373 del C.G.P., para el día veinticinco (25) de septiembre de 2023, en el horario de las dos y treinta de la tarde (2:30pm), a través de la plataforma lifesize.

SEGUNDO: Por secretaria, líbrense las citaciones pertinentes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**IRINA MARGARITA DIAZ OVIEDO
JUEZA**

Juzgado Primero Promiscuo de Familia de
San Andrés

El anterior auto fue notificado por anotación en
estado No. 084, hoy 24-agosto de 2023

WENDY PAOLA HOYOS DE ÁVILA
Secretaria

Firmado Por:

Irina Margarita Diaz Oviedo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **93a78863ceea646b7ea2067835deda520c9f00fe9dcd8e3ce192fe4f189b3da2**

Documento generado en 23/08/2023 04:58:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>